

cho de asistencia, que podrán ejercer de conformidad con los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier López Madrid.—34.460.

## **GURALDE, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 24/08 seguida contra el deudor «Guralde, Sociedad Limitada», se ha dictado el 12 de mayo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.280,13 euros de principal y de 3.456,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—33.167.

## **GUTREUS, S. L.**

*(Sociedad escindida)*

## **NAVARRO AGRÍCOLA SUR, S. L.**

*(Sociedad beneficiaria)*

*Acuerdo de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Gutreus, S.L.» celebrada el día 2 de mayo de 2008, con carácter universal, acordó la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de marzo de 2008, así como la escisión parcial de «Gutreus, S.L.», mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la rama de actividad agrícola de producción de naranjas, consistente a una parcela de terreno rústico, de regadío, con una extensión superficial de 10,45 hectáreas que se traspasa en bloque a la Sociedad, que simultáneamente se constituirá, cuya denominación social es «Navarro Agrícola Sur, S. L.», que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, y en base al Balance de escisión aprobado, considerándose realizadas, a efectos contables, las actividades de la sociedad escindida a la que se traspasa el patrimonio desde 1 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión; así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Los Palacios y Villafranca - Sevilla, 2 de mayo de 2008.—Administrador solidario, D. Alonso García Sánchez.—33.748. 2.ª 27-5-2008

## **GÓMEZ MALVAR BORJA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 98-07 seguida en este Juzgado a instancia de doña Ana Cruz Encina Ca-

brera y nueve más, sobre despido, se ha dictado con fecha 5 de mayo de 2008, resolución por la que se declara a la entidad Gómez Malvar Borja, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 24.297,25 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 19 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—33.293.

## **HACHETTE FILIPACCHI, S. L.**

*(Sociedad absorbente)*

## **COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES, S. L.**

## **HACHETTE INTERDECO, S. L.**

*(Sociedades absorbidas)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 20 de mayo de 2008, las respectivas Juntas Generales de Socios de «Hachette Filipacchi Sociedad Limitada», «Comunicación y Publicaciones Sociedad Limitada», y «Hachette Interdeco, Sociedad Limitada», acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda y terceramente nombradas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el mencionado proceso de fusión de obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hachette Filipacchi, Sociedad Limitada», D. Didier Quillot. El Presidente del Consejo de Administración de «Comunicación y Publicaciones, Sociedad Limitada», D. Carlo D'Asaro. El Administrador Único de «Hachette Interdeco, Sociedad Limitada», «Hachette Filipacchi, Sociedad Limitada», representada por persona física, D. Fausto González Rodríguez.—35.663. 1.ª 27-5-2008

## **HELADOS ESTIU, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Helados Estiu, Sociedad Anónima se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 29 de Junio de 2008 a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y el día 30 a la misma hora, del mismo mes y año en segunda, en el domicilio social, sito en Ribarroja del Turia (Valencia), carretera de Manises a Ribarroja del Turia, kilómetro 11, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 y la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a los que hace referencia el artículo 212.2 de la

Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Ribarroja del Turia, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Félix Real.—35.650.

## **HERMIDA OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución número 291/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Julio Núñez Mata, contra la empresa denominada «Hermida Obras, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Hermida Obras, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 1.778,40 euros de principal, más la de 117,91 euros del interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 189,63 euros, calculados para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 11 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—33.140.

## **HIJOS DE ALBERTO GUTIÉRREZ, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo de 2008 se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en la sede social el próximo 28 de junio a las once treinta horas, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Exposición del informe de gestión por parte del Consejo de Administración y censura y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración y modificación estatutaria, estableciendo una duración del cargo de Consejero por seis años.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Valladolid, 23 de mayo de 2008.—Presidente, Juan Miguel Gutiérrez Hinojal.—35.571.

## **HORMIGONES Y BOMBEOS HUEVAR, S. A. L.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se comunica Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la calle Medalla Milagrosa número 6 el día 29 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convo-

catoria, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión) relativas al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización ante Notario e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados para que hayan de tener acceso al mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a lo señores accionistas el derecho que les asiste, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, para examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o bien para obtener, si lo desean, de forma gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 21 de mayo de 2008.—La Administradora Única, María José Correa Vela.—35.721.

### HOSTELERÍA CASA NINO S. L.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 64/2007 que se sigue en éste juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Luciano Merino Merino, contra Hostelería Casa Nino S.L., se ha dictado resolución con fecha 17/01/2008 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar al/los ejecutado/s Hostelería Casa Nino S.L en situación de Insolvencia total, por importe de 3.797,00 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Juzgado, Pilar Alonso González-Alegre.—33.112.

### HOTEL FERNÁN GONZÁLEZ, S. A.

Por decisión del Administrador único se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, Avenida de Alberto Alcocer, número 29-7.º C, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Designación de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el Informe de gestión y el del Auditor de cuentas.

En Madrid, a 26 de mayo de 2008.—El Administrador único, Geinma, Sociedad Limitada, doña M.ª Antonia Viadero Pérez.—35.657.

### HOTEL LOS LINAJES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### GESTORA SEGOVIANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de Fusión

Las sociedades «Hotel Los Linajes, Sociedad Limitada» y «Gestora Segoviana, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 14 de mayo de 2008, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid, 15 de mayo de 2008.—Administrador, Fernando Pertierra Peñaranda.—33.577.

2.ª 27-5-2008

### HOTELES ALFA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la Notaría de doña María Isabel Gabarro Miquel, sita en Barcelona, Paseo de Gracia, número 61, principal, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, los señores accionistas pueden solicitar la entrega inmediata o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Barcelona, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, don José María Estarlí Coll.—35.549.

### IMPREFIL DISTRIBUCIONES, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se ha acordado conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Tres Cantos (Madrid), avenida de los Artesanos, n.º 38, el próximo día 5 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 6 de julio de 2008,

a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio económico 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referidas al ejercicio económico 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Manuel Villafañez Rodríguez.—34.452.

### INCREASE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

#### Nota aclaratoria

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 8 de mayo en el BORME, número 87, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—34.459.

### ÍNDICE DASLON, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1571/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra la empresa Índice Daslon, S. L., se ha dictado auto en fecha 06-5-08 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 943,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—33.195.

### INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, Carrer dels Telers, n.º 29, de esta ciudad, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y